

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 34, y en la imprenta de este periódico, Angeles, 14.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.

Anuncio de las obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.

No se devuelven originales

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes. 1'75 pts.
 Un trimestre. 5 »
 Fuera de la capital, trimestre. 5'75 »
 Extranjero, trimestre. 10 »
 Número suelto. 0'10 »
 Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales, y no precediendo ajuste á la orden de inserción, quedan al arbitrio de la empresa del periódico.
 Pago anticipado.—TELÉFONO N.º 156

AÑO XII

ALICANTE: DOMINGO 17 DE ENERO DE 1897

NUM. 3.219

EL LIBERAL

DOMINGO 17 de Enero de 1897.

NOTAS DEL DIA

En otro sitio de este mismo número, cumplimos con el deber, penoso siempre, tal vez hoy mucho más que otras veces, de salir al encuentro de los conceptos un tanto extraños y no poco ajenos á toda idea de justicia con que *La Monarquía* se ve en la necesidad, tal vez violenta y enojosa, de llenar de un modo ó de otro, como Dios le da á entender, su obligado papel de perfecto ministerial; apresurémonos á decir que no sería en todo caso en sus textos donde, si la necesidad nos obligase, habríamos de acudir en demanda de saludables enseñanzas.

¿Y por qué, preguntará con fundamento el lector, volver sobre un asunto que nosotros mismos reconocemos como discutido en otro sitio?

Siendo la pregunta justa, es obligada la respuesta, y si desde luego acude al ánimo la de que no por mucho trigo es mal año, bueno será que por otra parte esté el lector discreto apercebido y dispuesto para apreciar bien todo aquello que, salvo personales respetos, á que atendemos siempre, habríamos de decirle si tan solo dentro del orden político hubieran de girar nuestras reflexiones, nuestras protestas, nuestros juicios y nuestras quejas. No es así, por desgracia; necesitamos entrar en un orden de ideas en el que por propio respeto, todo respeto nos parece escaso, y en un orden de reflexiones en el que por estimación propia, toda estimación nos parece pequeña.

Y fije la atención el lector benévolo en el hecho bien notorio de que en la ocasión presente, más que como periodistas, venimos á ejercer como ciudadanos, trasladando al papel una queja que no puede ser, en fuerza de bien fundada, más legítima. Hemos convenido todos en que es la administración de justicia, así la que hemos dado en llamar histórica como la representada por el Jurado, algo, tal vez lo único que todavía puede considerarse exento de ciertas críticas y determinados ataques en un país como el nuestro, en el que, y por desdicha para todos, es difícil, muy difícil, difícilísimo, encontrar otro organismo que pueda considerarse con derecho á que de él se diga algo semejante. A esos organismos en quienes reside de una parte el poder judicial y de otra el ministerio público, hemos acudido cuando el interés y el derecho de nuestros amigos políticos han quedado á disposición de las mezquinas combinaciones de cualquier político de campanario; lo mismo, exactamente lo mismo, han hecho nuestros adversarios para inutilizar nuestra defensa, pero con la diferencia de que nosotros hemos recurrido al amparo de los tribunales de justicia con la visera levantada, alta la frente y entrando en el palenque por la puerta grande para partir el campo y el sol como mandan las leyes del honor; en cambio, nuestros adversarios, se han aproximado como han sabido y han podido entre las sombras de la noche á la puerta falsa, procurando y consiguiendo muchas veces que la imparcialidad y que la rectitud por nadie discutidas, de los tribunales de

justicia, sirvieran forzosamente de instrumento á los cálculos y á los propósitos hábilmente combinados de aquellos que á lo que gráficamente se llama gramática parda, suman el ingenio necesario para convertir en callejuelas y enrucijadas para el interés político, aquellos recursos que las leyes de procedimiento, sabias siempre y por sabias previsoras, habían reservado para la mejor defensa y garantía de aquellos derechos y de aquellos intereses, en cuya defensa invocamos la energía del poder judicial y del ministerio, público no invocando su integridad, porque fuera el invocarla equivalente de una duda que ni podemos, ni queremos formular.

El poder judicial es por todo extremo independiente del poder ejecutivo; nadie puede dudarle; nadie lo duda, pero hace mucho tiempo que se dijo que la mujer del César, sobre ser buena, necesita parecerlo; y las siete suspensiones del incidente de apelación de Elche; los procesos de Castilla y de Novelda; tantos y tantos otros, Torreveja entre ellos, que pudiéramos invocar, nos dan derecho para decir alto y claro, sin rodeos y sin distinguos, que estamos ofreciendo en los momentos mismos en que estas líneas escribimos, ejemplo inusitado de moderación y de templanza, olvidándonos á un mismo tiempo, de una visita que no había comentado EL LIBERAL, hecha por el señor Salas á quien y donde tuvo por conveniente, y de un violentísimo artículo que no hace muchos años escribió *La Monarquía* contra el Sr. Ruiz Capdepón, porque éste, teniendo que ir á Orihuela, no pudo hacerlo sin pasar por Elche.

¿Nos entiende *La Monarquía*?

Cuando se siembran vientos se recogen tempestades; y en las relaciones sociales, ora se establezcan de individuo á individuo, de corporación á corporación, ó de funcionarios de un mismo centro, entre sí, la prudencia, la discreción, el buen sentido, la delicadeza y el tacto han de extremarse por todo el mundo, y especialmente, por los que ocupan más alto puesto para evitar rozamientos, sacudidas justificadas del amor propio, y heridas en la dignidad que ningún hombre de honor consiente cuando no hay fundamento para el desquite; y mal hará en lamentarse de sufrir tormentas, quien con imprevisión sembró á su rededor airados vientos, como decimos al principio.

Ayer, en un centro oficial, cuyo nombre no hace al caso, los vecinos inmediatos á la casa, y las personas que por necesidad tuvieron que subir aquellas escaleras y pisar aquellos salones, oyeron voces fuertes, muy fuertes, sobre *desobediencia, formación de expedientes y más... y más... y más...* á guisa de mandatos presidenciales ó pararáyos contra deshecha tempestad. ¿Que por qué fué? *Chi lo sa...* á veces un pinito de autoridad inoportunamente hecho provoca el carácter más caballeresco, más respetuoso y más cortés: que ¿por qué surgió aquel vendaval? *io non lo so...* pero á veces desatenciones inconcebibles, flexibilidades de espinazo volviendo la espalda, como es natural, á los que están detrás, olvidos que no pueden racionalmente explicarse, pueden determinar un choque, como en nubes de igual poder, pero cargadas de electricidad contraria; que ¿por qué se gritaba? *non posso dire niente di più...* el tiempo se encargará de aclarar los hechos, y

una buena justicia distributriz dará á cada cual la razón por su conducta.

Y no decimos más, porque los hombres que hablan mucho, mucho yerran, y no queremos nosotros que se nos tome por malos alguaciles de Audiencia, que á fuerza de oír discursos, se tornan impertinentes parladores... y ¡librenos Dios de incurrir en tal pecado!

ECOS POLITICOS

Muy mal efecto ha producido á *La Monarquía*, lo que han dicho *El Graduador* y *EL LIBERAL*, respecto á la causa seguida contra los concejales de Elche, amigos nuestros, y á las dilaciones que sufre la resolución de este asunto, por el empeño que muestran los conservadores en que nunca termine.

No una ó dos veces, como equivocadamente dice el colega, sino seis veces se ha suspendido, siempre á instancia del querellante, la celebración de la vista del incidente sobre apelación del auto de procesamiento. Enfermedades, viajes, ocupaciones urgentes, toda ha servido de pretexto para oponer entorpecimientos á las providencias del Tribunal, retardando con ello la administración de la justicia.

No existe paridad alguna entre estos hechos, que han tenido el triste privilegio de despertar la atención pública, en forma y manera que tanto disgusta á los conservadores, con los que pudieron ocurrir durante la situación liberal, cuando iban los amigos de *La Monarquía* á pedir justicia, que nunca les fué negada, según ellos mismos reconocen. Jamás pusimos nosotros en juego esos recursos, ahora tan al uso, y que tanto dañan á ciertos prestigios que todos debiéramos estar interesados en conservar, porque ¡ay de nosotros! el día que se pierda la fé en ellos; jamás acudió el partido liberal á las denuncias injustas, á los procesamientos, á la incoación y prolongación indefinida de los sumarios contra los concejales, y á todos esos recursos de que se valen las gentes que hoy imperan, para tener Ayuntamientos á su devoción y poder realizar en los pueblos todas las arbitrariedades que cometen.

Nosotros todo lo fiamos al culto, á la ley y á nuestras doctrinas, que es de donde dimana nuestra fuerza; y los conservadores han de acudir forzosamente á la arbitrariedad para ejercer el poder, porque no tienen fé en las ideas ni arraigo en la opinión.

A un recurso, cuya virtualidad es muy dudosa, acude el colega ministerial para defenderse: se acoge á la mitología, é invoca á la diosa Themis, hablándonos de su austeridad y de su templo, y nombrándola cien veces en el artículo de fondo que ayer nos consagra. ¡Pobre hija de Urano y Titea, hermana de Saturno y esposa de Júpiter, manoseada por los conservadores, los cuales representan todo lo contrario de lo que ella simboliza!

Mal debe andar *La Monarquía* cuando ya se acoge á los dioses y semidioses de la antigüedad gentilicia.

Tampoco nos parece que el periódico á que

aludimos ha emprendido muy buen camino, al pretender, explicar lo que fueron á hacer en la Audiencia los señores gobernador civil y don Juan Poveda, el día que estaba señalada la vista de la apelación á que antes nos referimos. El sabrá lo que le impulsa á dar tales explicaciones, porque nosotros no nos hemos ocupado de esto, ni consideramos necesario pedir al Sr. Beltran que nos entere, como pretende el colega.

Ya conocemos de este asunto, cuanto necesitamos conocer.

El argumento que con mayor frecuencia ha empleado *La Monarquía* contra nosotros, ahuecando más la voz y afectando mayor dosis de autoridad y de razón, ha sido el del apasionamiento, el encono, la violencia y el rencor que según su frase se han opuesto á la imparcialidad de nuestros juicios.

Es el que señalamos, un hecho incontestable. No lo es menos el de que el Ministerio de la Gobernación unas veces, la Audiencia provincial otras, el Consejo de Estado con mucha frecuencia y la Audiencia del territorio y aun el Tribunal Supremo en algunos casos, han dictado resoluciones en armonía con las doctrinas por nosotros sustentadas, y haciendo justicia á las legítimas quejas que en defensa de nuestros amigos y de todo derecho atropellado hemos escrito con energía, con entereza y con tesón, pero sin violencia ni rencores.

Opinó *La Monarquía* que con razón había sido multado en 500 pesetas el alcalde de Orihuela Sr. Mezples; por infundado, por injusto, por inoportuno, por violento, por impertinente, combatimos aquel acto de polaquismo y acudimos á la obligación de defender al señor Mezples, alcalde de Orihuela y adversario político nuestro.

Y hubo que leer entonces lo que dijo *La Monarquía*; para ponernos de oro y azul, todo le pareció poco; para agradecernos, nada se le antojó bastante; para lastimar al Sr. Mezples, todo, hasta el personal agravio, le pareció justificado.

Hechos son éstos que por consumados no pueden ser discutidos; no hay nada tan difícil de borrar como la tinta de imprenta.

Pues bien; el Sr. Cos-Gayón, ministro de la Gobernación, cuya autoridad no puede desconocer *La Monarquía*, ha dictado el día 4 de este mes una Real orden, levantando la multa de 500 pesetas que se impuso al alcalde de Orihuela, por entender que estuvo mal impuesta y que asistía á *EL LIBERAL* toda la razón que no tenía *La Monarquía*.

Ante hechos de esta índole, están de más los comentarios.

A juicio de *La Unión Democrática*, nada decimos de nuevo, y nuestros últimos números solo contienen tonterías, impertinencias, oficiosidades y falsedades.

Añade que ninguno de los periódicos que en España se llaman liberales, ha escrito nunca nada tan reaccionario como lo dijo por *EL LIBERAL*, con motivo del meeting del 4 de Enero.

En otro sitio habla de nuestras estulteces.

En otra sección dice que tenemos la cabeza vacía de sentido y mucha bilis; y que hacemos la causa del clerical Cánovas, atreviéndonos á

LINEA GUIXOT Y COMPAÑIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbords para Inglaterra y puertos del Báltico.

Para fletes é informes dirigirse á los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañía, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL ENTRE ALICANTE Y BARCELONA

El vapor «Luis Pinzón»

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y COROMINAS, plaza Palacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.ª, San Fernando, 19

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

VICENTE BOTELLA

Angeles, 12, Alicante

114 LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO

13. Debilidad general muy graduada, consecutiva á enfermedades graves ó de larga duración.
14. Escrofulismo con manifestaciones múltiples de los sistemas cutáneo, linfático y óseo.
15. Sífilis caracterizada por formas graves terciarias y viscerales.
16. Caquexia escorbútica.
17. Herpetismo con manifestaciones de aspecto repugnante en la piel, que ocupen gran parte del tronco y de las extremidades, ó con lesiones viscerales.
18. Reumatismo crónico con lesiones viscerales.
19. Cáncer externo bien caracterizado, cualquiera que sea el sitio que ocupe.

ORDEN SEGUNDO

Defectos físicos y enfermedades correspondientes al aparato nervioso cerebro espinal.

20. Desarrollo excesivo de toda la cabeza con ó sin deformidad de la misma, ó deformidad de una de sus principales partes.
21. Lesiones del cráneo procedentes de heridas extensas, de depresión ó hundimiento de los huesos ó de su exfoliación ó extracción, con alteración de las funciones del encéfalo.
22. Caries extensas de cualquiera de los huesos del cráneo, físicamente demostrable.
23. Neerosis extensa de uno ó más de los huesos del cráneo, físicamente demostrable.

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» 111

quedarán sujetos á la legislación en ella vigente, á menos que dicha responsabilidad y penas fuesen de mayor gravedad.

Segundo. Queda en su fuerza y vigor el cuadro de inutilidades físicas que forma parte de la ley de 28 de Agosto de 1878, reformada por la de 8 de Enero de 1882.

Tercero. Los mozos peninsulares residentes en Cuba, Puerto Rico y Filipinas á quienes toque servir en los Cuerpos activos del Ejército, y que llevasen un año alistados y prestando servicio en el Cuerpo de voluntarios, podrán ser destinados por el Gobierno á continuar en dicho Cuerpo, á condición de permanecer en él durante seis años. Cumplido este plazo recibirán su licencia absoluta.

Cuarto. Queda derogadas las leyes y disposiciones anteriores sobre reclutamiento y reemplazo del Ejército que se opongan á la presente ley.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Todos los mozos de anteriores reemplazos que no hayan sido sorteados por estar comprendidos en los artículos 66 ó 69 de la ley de 11 de Julio de 1885, habiendo sido declarados temporalmente excluidos ó soldados condicionales y que estén sujetos á revisión con arreglo á lo dispuesto en el art. 100 de esta ley, serán incluidos en el sorteo para el reemplazo del año 1897, á fin de que si la excepción que tienen concedida les fue-

censurar lo dicho por el Dr. Mas; sobre el tratamiento sufrido por los anarquistas presos en las fortalezas de Barcelona; tampoco se olvida de repetir aquello de que resulta policiaco y soportación, quien tiene la franquicia de protestar contra lo dicho por un fanático públicamente y en presencia de tres mil personas, y para dentro de las leyes de la más severa lógica tomadas estas cosas, dice que escribe lo que le da la gana, que hace lo que le da la gana y que comenta lo que le da la gana.

Estas tres últimas afirmaciones que así tienen relación con todas las demás, como éstas con el buen sentido, están muy en su lugar en las columnas de *La Unión Democrática*; cualquier otro periódico que no fuese el aludido, sabría de memoria que, entre aquello que á sus redactores les dá la gana y lo que éstos pueden escribir, existe una línea divisoria trazada con claridad perfecta para los que conocen los deberes que el periodismo impone, pero borrosa hasta confundirse con lo imperceptible para aquellos otros á quienes les dá la gana de creer que escribir para el público y... jugar al dominó ó cosa por el estilo, son ocupaciones que revisten la misma importancia y que requieren análogas facultades.

El diario revolucionario aparece algo más que preocupado desde que el día de Reyes hubimos de obsequiarle como á los niños, con su correspondiente regalito, pero en vez de agradecer la deferencia, resulta, que desde entonces nos dice, de algún modo hemos de llamarlas, muchísimas más tonterías que de costumbre.

Para los mismos intereses de ese periódico convendría que sus trabajos fuesen algo más meditados.

¿No comprende que cuanto más nos ataque y cuanto más violentamente nos injurie, tanta mayor suma de opinión ha de aportar en nuestro favor?

Hay que convenir, el público lo ha hecho ya, en que *La Unión* está haciendo, sobre poco más ó menos, el papel de la inolvidable tía Cuervo de *La verbena de la Paloma*.

Por lo menos el estilo y la fraseología se le han pegado de un modo incomparable.

Siendo gobernador de Alicante D. Eduardo de Hinojosa, cuya personal amistad es motivo de orgullo para nosotros, le aplaudió *La Unión* sin perjuicio de que en cuanto aquel llegó á Valencia, y de memoria fué juzgado por quien no supo conocerle, saliese *La Unión* discurrendo según su costumbre con criterio agudo, ventaja del que no lo tiene propio, y poniendo al Sr. Hinojosa como no digan dueñas.

¿Y qué? Yo hago lo que me da la gana, dirá el diario revolucionario encasquetándose la gorra, sujetando bien la bufanda y demostrando la potencia de sus muelas partiendo entre ellas unas cuantas avellanas.

Es verdad, replicaremos nosotros, pero así como su merced hace lo que le da la gana, nosotros nos entretenemos contando al público que *La Unión* hace ahora con el Sr. Miranda, exactamente lo mismo que hizo entonces con el Sr. Hinojosa.

No hace aun dos meses le elogiaba por todo lo alto; ahora le ataca diciendo entre otras cosas, que los republicanos de Valencia le tienen en estudio.

Si esos republicanos son como los de *La Unión Democrática*, harán bien en estudiar al Sr. Miranda, en quien fuera parte de la nota política, encontrarán un funcionario inteligente y una persona cuyo trato culto y discreto, no puede ser más agradable.

CAJA ESPECIAL DE AHORROS DE ALICANTE

Este importante establecimiento de crédito ha publicado el estado demostrativo de las ope-

raciones realizadas desde su fundación hasta fin del año próximo pasado, y cuyos datos son los siguientes:

Sección de ahorros

Cantidades impuestas: 3.829.906'97 pesetas.
Número de imposiciones: 64.653.
Número de nuevos imponentes: 6.279.
Intereses ganados por las imposiciones hechas: 291.606'68 pesetas.
Cantidades devueltas á los imponentes 3 millones 560.429'81 pesetas.
Número de reintegros pagados á los mismos: Por cuenta: 7.519.—Por saldo: 4.968.—Por intereses del año anterior: 1.564.—Total de pagos: 14.051.

Movimiento de imponentes durante el año de 1896:

Imponentes en 31 de Diciembre de 1895: 1 104 Nuevos durante 1896: 320.
Total: 1.424.

Retiraron todos sus fondos: 228.
Quedan en fin de Diciembre de 1896: 1.196.

Situación de la Caja de Ahorros en 1.º de Enero de 1897.—Acreditan los imponentes en este día, por capital é intereses 565.386'66 pesetas.

Sección de préstamos

Operaciones verificadas desde la fundación del establecimiento hasta la fecha:

Empeños.—Sobre alhajas.—Número: 204.918, cantidad en pesetas, 6.008.133.—Sobre ropas.—Número: 201.097.—Cantidad en pesetas: 1 millón 966.680.

Desempeños y renovaciones.—Sobre alhajas.—Número: 178.193, cantidad: 5.237.248.—Sobre ropas.—Número: 179.725, cantidad: 1.758.860.

Venta en subasta pública.—Sobre alhajas.—Número: 11.077, cantidad: 284.720'88.—Sobre ropas.—Número: 11.390, cantidad: 137.688'18.

Entregas á los tasadores.—Sobre alhajas.—Número: 3.867, cantidad: 182.211'19.—Sobre ropas.—Número: 1.557, cantidad: 28.997'91.

Liquidación practicada en 31 de Diciembre de 1896.

Productos obtenidos durante el año, por diferentes conceptos, pesetas 80.814'30.

Gastos ocurridos durante el año, por diferentes conceptos, pesetas 80.814'30.

Movimiento de Caja en todo el año: pesetas 2.870.232'20.

Balance practicado en 31 de Diciembre de 1896.

Activo, por diferentes conceptos, importando pesetas 694.449'73.

Pasivo, por diferentes conceptos, importando pesetas 694.449'73.

JUEGOS FLORALES

Hemos recibido una circular del certamen científico, literario y artístico que han organizado el Ateneo y Sociedad de excursiones de Sevilla, de acuerdo con el excelentísimo Ayuntamiento de aquella capital; para que nuestros lectores tomen nota, copiamos á continuación el programa de dicho certamen:

Tema 1.º—Poesía lírica, con libertad de metro, asunto y número de versos.—Premio de honor: Una flor natural.

Tema 2.º—Oda á la integridad de la patria.—Premio: Un objeto de arte, regalo de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta duquesa viuda de Montpensier.

Tema 3.º—Cuadro de género ó de historia, con libertad de tamaño.—Premio: Mil pesetas, ofrecidas por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Tema 4.º—Naturaleza jurídica del contrato de trabajo.—Crítica de las disposiciones del Código Civil vigente acerca del mismo.—Premio: Un objeto de arte, regalo del excelentísimo Sr. D. Rafael Conde y Luque, director general de Instrucción pública.

Tema 5.º—Habitaciones de Sevilla: condiciones higiénicas de las mismas y reglas á que

deben sujetarse las nuevas, en armonía con los preceptos de la ciencia.—Premio: Un objeto de arte, regalo del Sr. D. Carlos de Lastra y Romero, presidente de la excelentísima Diputación provincial de Sevilla.

Tema 6.º—Enfermedades del olivo en Andalucía; diagnóstico, profilaxis y curación.—Premio: Un objeto de arte, regalo del «Círculo de Labradores y Propietarios» de esta ciudad.

Tema 7.º—Caracteres del género trágico en la dramática española contemporánea.—Premio: Un objeto de arte, regalo del excelentísimo Sr. D. José de Hoyos y Hurtado, conde de Valdeinfanta, senador por esta provincia.

Tema 8.º—Las Bellas Artes en Sevilla durante el siglo XVII.—Premio: Un objeto de arte, Regalo del Excmo. Sr. D. Francisco González Alvarez, senador por esta provincia.

Tema 9.º—Exposición de la vida económica de las clases trabajadoras en la Andalucía Occidental. Obreros y jornaleros de la ciudad y del campo; productos de la tierra y de la industria manual; relaciones entre aquellas clases y el suelo andaluz.—Premio: Un objeto de arte, regalo del Excmo. Sr. D. Francisco Ruiz Martínez, senador por las Sociedades Económicas de esta región.

Tema 10.º—Un soneto á la Ciencia.—Premio: Un pensamiento de oro, regalo del Ateneo y Sociedad de Excursiones.

CONDICIONES

1.º Todas las obras científicas y literarias han de ser enteramente inéditas y estarán escritas en lengua castellana.

2.º Cada una de las obras que se presenten tendrá un lema y se acompañará con pliego cerrado y sellado, en cuya parte exterior se repetirá dicho lema, expresándose dentro el nombre, apellidos, residencia y domicilio del autor. Los pliegos correspondientes á las obras que no sean premiadas ni honradas con *accessit*, se quemarán públicamente sin abrirlos.

3.º Si alguno de los autores quebrantare directa ó indirectamente el anonimato, quedará sin opción á premio ni *accessit*. Tampoco se concederán al que en el pliego cerrado use nombre supuesto, ó pseudónimo, ó falte en él de algún modo á la verdad y al secreto que exige la justicia.

4.º Los autores remitirán sus obras á la Secretaría del Ateneo y Sociedad de Excursiones, antes de las doce de la noche del 31 de Marzo de 1897.

5.º Las obras, para alcanzar premio, deberán tener por sí mérito suficiente, no bastando el relativo en comparación con otras de las presentadas.

6.º En cada uno de los temas se podrán conceder uno ó más *accessits*, consistentes en diplomas de honor. Los autores á cuyas obras se otorgue esta distinción, deberán manifestar que la aceptan; sin este requisito, se tendrá por no aceptada, y se procederá á quemar, sin abrirlos, los pliegos en que se contengan sus nombres.

7.º Las obras de arte cuyos autores aspiren al premio del tema 3.º, han de tener el requisito de no haber sido expuestas con anterioridad á este Certamen.

8.º El poeta á quien se conceda el Premio de honor designará la Reina de la fiesta del Ateneo, bien por sí mismo, ó bien por medio de la persona en quien delegue.

9.º Designadas por los respectivos Tribunales calificadores las obras premiadas y las mercedoras de *accessit*, se publicarán los lemas de las mismas en los periódicos de la localidad.

10.º La obra de arte premiada (Tema 3.º) quedará de propiedad del Ateneo. En cuanto á las científicas y literarias que obtengan premio ó *accessit*, el Ateneo se reserva el derecho de su impresión por una sola vez. Los originales de las obras científicas y literarias no premiadas quedarán, asimismo, en poder del Ateneo.

11.º «La Fiesta del Ateneo» y la solemne adjudicación de los premios y *accessits* se verificarán en Abril ó Mayo de 1897.

TRIBUNALES CALIFICADORES

Para los trabajos relativos á los temas 1.º, 2.º, 7.º y 10.º.—D. Joaquín Hazañas y la Rua,

D. Luis Montoto y Rautenstrauch, y D. José de Vellilla y Rodríguez.

Para los trabajos relativos al tema 3.º.—Don Gonzalo Bilbao y Martínez, D. José García Ramos, D. José Jiménez Aranda, D. Emilio Sánchez Perrier y D. Fernando Tirado y Cardona.

Para los trabajos relativos al tema 4.º.—Don Eduardo Badía y Ortiz de Zúñiga, D. José Bores y Lledó, y D. Fernando de Checa y Sánchez.

Para los trabajos relativos al tema 5.º.—Don Vicente Chiralt y Selma, D. Gabriel Lupiáñez y Estévez y D. Gumersindo Márquez y Chaparro.

Para los trabajos relativos al tema 6.º.—Don Francisco de las Barras y Aragón, D. Antonio González y García de Meneses y D. Manuel de Paul de Arozarena.

Para los trabajos relativos al tema 8.º.—Don Juan Díaz del Moral, D. Francisco Pagés y Bello y D. Manuel Sales y Ferré.

Para los trabajos relativos al tema 9.º.—Don Feliciano Capdau y Pizarro, D. Siro García del Mazo y D. Alejandro Guichot y Sierra.

Sevilla 20 de Diciembre de 1896.—El presidente, *Amante Laffón*.—El secretario general, *Ildefonso de Urquía*.

CUBA

TELEGRAMAS OFICIALES

Habana 13.—Capitán general á ministro Guerra:

En las Villas fué atacado poblado Buenavista, rechazado con bajas.

Batallón Zaragoza cogió cuatro muertos; nosotros dos heridos.

Batallón Pavía, en Nazareno, cogió ocho prisioneros.

En Matanzas, batallón Navarra é infantería Cristina batieron partidas diversos puntos, cogieron tres muertos; nosotros heridos capitán Navarra Pérez y tres soldados tropa.

En provincia Habana batallones Puerto Rico, Almansa, Lealtad y provisional Bileares, en reconocimiento zona marcada, destruyeron 700 bohíos, recogieron 500 reses y caballos y cogieron 20 muertos, un herido prisionero y bomba dinamita, acampando siempre sitios ocupados por enemigos; nuestras bajas cuatro muertos y siete heridos.

Columnas Pinar Río, en reconocimientos zonas, cogieron 16 muertos, un herido prisionero, 500 personas, armas y 2.500 cartuchos; nosotros siete heridos.

Presentados 11.—*Weyler*.

Habana 14.—Capitán general á ministro Guerra:

Sabiendo enemigo que general Linares conducía convoy á Palma, creyó sola la zona de Cuba, atacándola el día 11; más general Toral rechazó el ataque auxiliado por fuerzas emboscadas dejadas por Linares, causándole bastantes bajas y obligándole á retirarse.

Segue en Manzanillo preparándose nuevo convoy para Bayamo.

Partidas Montaguado y Mayía atacaron la noche del día 12 á Placetas; la columna Pavía, que llegó anochecido, rechazó al enemigo que huyó disperso en todas direcciones; se cogieron seis muertos y seis prisioneros, haciéndole muchas más bajas; la tropa tuvo ocho heridos.

General Aldave en Manajanabo, Margarita y Barrabás cogió tres muertos; la columna tuvo un herido.

General Montaner en San Amador cogió cinco prisioneros.

Columna de María Cristina batió en Quitapesares al enemigo y cogió seis muertos, dos prisioneros y nueve heridos, que fallecieron; la columna tuvo 12 heridos leves.

Las demás columnas de Matanzas tuvieron encuentros pequeños, cogiendo nueve muertos, tres heridos y un prisionero.

Columnas provincia Habana continúan reconocimientos, teniendo sólo tiroteos y destruyendo recursos del enemigo.

Fuerte en construcción San Antonio de las

La Unión y El Fénix Español



Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo. Ptas. 12.000.000
Primas y reservas. » 43.598.510
Total. 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694'43.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia.—D. Julio Maluenda, paseo de Méndez Núñez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.

se revocada, puedan ingresar desde luego en el Ejército activo, quedando en la situación que por su suerte les corresponda.

Autorizada su publicación por S. M. Madrid 21 de Octubre de 1896.—El Ministro de la Guerra, Marcelo de Azcárraga.

CUADRO

de inutilidades físicas que eximen del ingreso en el servicio del Ejército y de la Armada en las clases de tropa y marinería.

CLASE PRIMERA

INUTILIDADES FÍSICAS POR LAS QUE PUEDEN LOS AYUNTAMIENTOS, SIN INTERVENCIÓN PERICIAL FACULTATIVA, DE CLARAR EXENTOS DEL SERVICIO DEL EJÉRCITO Y DE LA MARINA Á LOS MOZOS LLAMADOS POR LA LEY.

- Número 1.º Falta completa de ambos ojos.
- 2.º Ceguedad completa, permanente é incurable, que dependa del vaciamiento ó consunción de los globos de ambos ojos.
- 3.º Pérdida completa de las narices.
- 4.º Pérdida completa de ambas orejas.
- 5.º Pérdida completa de la lengua.
- 6.º Pérdida ó falta de todos los dientes, colmillos y muelas.
- 7.º Mutilación de una ó de ambas extremidades su-

periores, que cuando menos consista en la pérdida de una mano.

8.º Jorobas ó torceduras del espinazo monstruosas, acompañada de corta estatura del individuo.

9.º Pérdida completa de los órganos genitales externos.

10. Mutilación de una ó de ambas extremidades inferiores, que cuando manos consista en la pérdida de un pié.

11. Cojera que dependa de la desigualdad de longitud de las extremidades inferiores, y consista, cuando menos, en 12 centímetros de diferencia.

CLASE SEGUNDA

INUTILIDADES FÍSICAS QUE DEBERÁN SER DECLARADAS POR LOS FACULTATIVOS, ATENDIENDO SÓLO Á LO QUE RESULTE DEL ACTO DEL RECONOCIMIENTO, Y QUE CAUSARÁN LA EXENCIÓN DEL SERVICIO EN EL EJÉRCITO Y EN LA MARINA ANTE LAS CAJAS DE RECLUTA Ó LAS COMISIONES PROVINCIALES.

ORDEN PRIMERO

Defectos físicos, estados patológicos generales y enfermedades constitucionales.

12. Insuficiencia del desarrollo general orgánico con ausencia absoluta de los signos de la pubertad.

Vegas fué atacado por 200 insurrectos, rechazados enérgicamente con muchas bajas; nosotros cinco heridos.

Seguían reconocimientos por zonas de Pinar, presentándose familias y hombres útiles.

Batallón Otumba en cafetal Sameza Brujito (Pinar), tuvo combate con 300 hombres de Rius Rivera, cogiéndoles nueve muertos, heridos, armas, municiones y efectos; nosotros un muerto, 15 heridos, de ellos un oficial leve.

Ingenios de Pinar empiezan a moler.

Presentados 11.—Weyler.

Habana 14.—Nombre comandante divisiones Manzanillo, Villas, Matanzas y Norte Pinar a los generales Pin, Prats, March y Loño respectivamente.—Weyler.

FILIPINAS

TELEGRAMA OFICIAL

Manila 14.—Capitán general a ministro Guerra:

Columna de San Miguel de Mayumo (Bulacán) sorprendió ayer campamento en estribaciones de Sibul, destruyendo aquél y causando al enemigo cinco muertos. Cogidas armas de fuego y blancas, cartuchos, provisiones y ganado. Nosotros tuvimos un sargento y dos guardias heridos leves.

Hoy al amanecer, y después de marcha durante la noche, la columna del teniente coronel Villalón sorprendió y batió a los rebeldes en Bonga Mayor, barrio de Bustos (Bulacán), haciéndoles 47 muertos, entre ellos el cabecilla Isidoro Torres, y prisionero el titulado generalísimo Eusebio Roque, a quien se forma juicio sumarísimo. Se han cogido armas de fuego y blancas, municiones, cuatro caballos y 80 cabezas de ganado. Felicito al jefe de la columna y a ésta por su brillante comportamiento y por la importancia de la operación realizada.—Polavieja.

En el vapor «Alicante»

El Ferrol 14.—A las tres y media de esta tarde ha anclado en el puerto el vapor «Alicante».

A las dos horas, cuando ha recogido los cien marineros que van destinados a la escuadra de Filipinas, ha salido con dirección a Cádiz.

La mayor parte de los fogoneros del buque se han quedado en tierra por no querer seguir prestando servicio.

Para éste sólo han quedado a bordo tres.—Velázquez.

A petición del general Polavieja ha sido destinado al ejército expedicionario de Filipinas el general de brigada D. Rafael Suero, que se encuentra en Madrid en situación de cuartel.

Envío de material

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que el comandante del puerto de Barcelona remita a Filipinas material de hierro para el arsenal de Subic.

CUENTOS FRANCESES

SANGRE DE BASTARDO

I

El 4 de Febrero de 1845, el cura de Pierrefonds encontró sobre el suelo de su presbiterio un niño dormido envuelto en un pañal fino y acostado en un bonito canastillo.

El sacerdote se bajó, tomó el costillo y entró en su casa para evitar el frío a la criaturita. Llamó a su ama de gobierno, y ésta se extasió ante la gentileza del muñeco y la finura de los pañales, advirtiendo al momento que no estaba marcado; después, mientras se deshacía en caricias y dulces palabras, sus manos arreglaron y vistieron cuidadosamente al niño. Al hacer esta operación descubrió una carterita de piel azul, la cual entregó a su ama.

Veinte billetes de mil francos había en ella, acompañados de una carta escrita en alemán, una de cuyas puntas estaba cortada en zig-zag.

La carta decía así:

«Mi digno pastor: He oído decir siempre que Francia es el país de la indulgencia y de la caridad. Una madre os suplica os encargueis de su hijo. Aquí va el dinero para asegurar la parte material de su vida; pero usted, cuya misión es velar sobre las almas, dignese velar por la suya. Vendrá un día en que podrá esta madre darse a conocer, y entre otras indicaciones, presentará el fragmento de papel que falta a esta carta. Ella arrodillada pedirá gracia.»

—Es bien sencillo—dijo el cura a su ama.—Vamos a casa del señor alcalde; le pediré que inscriba este pequeño niño con el nombre del santo de hoy: San Gilberto; y yo le bautizaré en seguida, y compraré mil francos de renta con esta suma.

—Y yo—dijo la sirvienta—le llevaré a casa de la señora Lefevre, que le amamantaré y le cuidará en la primera edad.

El niño, en cuanto se instaló en la tierra, sonrió al sol.

Las atenciones de que fué objeto se lo permitieron. No lloró mucho en su primer día de lucha, es decir, es su primer día de escuela.

Después de la escuela, el colegio; después del colegio, los exámenes, en la Sorbona; después de los exámenes, la Escuela politécnica. Cuando llegó a los veinticuatro años, Gilberto era un ingeniero de gran porvenir.

Un día, el cura, ya sexagenario, sorprendió al examinar a aquel gran mozo, instruido, respetuoso, sumiso y lleno de gratitud; descubrió que sentía por él una afección muy grande. ¿No había él dirigido su conciencia, vigorizado sus estudios desde el alfabeto hasta la retórica? ¿No había sido su preceptor y su guía? ¿Cuántas veces, en sus frecuentes paseos por los campos o los bosques de Compiègne, le había dado nociones de astronomía y de botánica! En una palabra: había hecho pasar a aquella joven cabeza todo lo que era más sólido en la suya.

JUAN ALESSON.

(Se concluirá).

SECCIÓN DE NOTICIAS

A nuestro muy querido amigo y correligionario el distinguido médico de Elche D. Alfredo Llopis y a su señora hermana doña Josefina, virtuosísima esposa de nuestro buen amigo D. Miguel Llorente-Marbeuf, enviamos el pésame más sentido por la desgracia de familia que en estos momentos les aflige.

Ha muerto en Torrijos (Toledo) su señor padre.

Descanse en paz.

En la última combinación de gobernadores, ha sido destinado a la provincia de Córdoba nuestro particular amigo y respetable compatriota D. José Maestre que ejercía el mando superior de Vizcaya; en Córdoba, encontrará como secretario, al Sr. D. Luis Rodríguez Bolaños que tan gratísimo recuerdo supo dejar en Alicante.

Ha terminado el desembarque de las últimas 300 toneladas de tubería que trajo a su bordo el vapor *Ceres* y que ha comenzado ya a ser colocada en la cañería abierta desde Alicante hasta San Vicente y que se encuentra también en ejecución entre San Vicente y la Gabarrera.

Ha cesado en el mando militar de la provincia y plaza de Cádiz, el general de división D. Manuel Fernández Rodas, gobernador que fué de Alicante, donde tanto él como su distinguida señora doña Mariana Baxter, supieron dejar buenos amigos y excelentes recuerdos.

En *El Garbayón*, de Oviedo, encontramos por menores que nos permiten afirmar que estuvo concurridísimo el entierro de la virtuosa señora doña Florentina Ruiz Mora de Mora Florin, a cuyo viudo y queridísimo amigo nuestro reiteramos con este motivo el testimonio de duelo que ya le habíamos ofrecido.

En el tren correo de ayer tarde salió para Murcia el comisionado para traer la compañía de zarzuela, que debutará en nuestro teatro Principal el miércoles 20 con la zarzuela maestro D. Ruperto Chapí, «El Milagro de la del eminente Virgen.»

Continúa en aumento la lista de abono, y nosotros nos complacemos de ello, pues ya que en nuestra capital no hay nadie que se atreva a dar impulso al teatro, al menos que se proteja a las empresas de artistas que se aventuran a venir a todo evento, y que tanto en palcos y en plateas se vea reunida a toda la buena sociedad alicantina, en la cual se ha despertado gran afición por el arte lírico-cómico español.

Esta noche se celebrará en el acreditado café Español un magnífico concierto por el septimino Duart-Sánchez, ejecutándose el siguiente programa:

- 1.º «Antoñita», mazurka.—García Gordo.
- 2.º «Los Madgyares», introducción y conjuración.—Gaztambide.
- 3.º Fantasia sobre motivos de varias zarzuelas.—Gaztambide.
- 4.º «Jugar con fuego», fantasía.—Barbieri.
- 5.º «El adios a la Alhambra», cántiga morisca.—Monasterio.
- 6.º «La Dolores», jota.—Bretón.

Anoche, después de terminado nuestro periódico, recibimos la triste noticia del fallecimiento del que ha sido amigo querido y celoso administrador nuestro, D. Francisco Huesca y Giner.

Esta desgracia que no por prevista, nos ha impresionado menos, llena de desconsuelo nuestra alma. Era el Sr. Huesca persona honradísima, bondadosa y de virtudes ejemplares; desde la fundación de nuestro periódico ha compartido con nosotros las ingratas tareas del periodismo y en la administración de EL LIBERAL ha demostrado siempre laboriosidad, inteligencia y honradez a toda prueba.

Hemos perdido un amigo del alma, un compañero querido por todos y de todos respetado, cuya ausencia será sentida y nunca olvidada.

Enviamos a la familia del finado, el testimonio de nuestro más sentido pésame por tan dolorosa desgracia, y nos asociamos de todo corazón al inmenso dolor que sufre aquélla.

El entierro se verificará esta tarde a las cuatro, y rogamos a nuestros amigos se sirvan acudir a rendir el último tributo de amistad al que fué modelo de ciudadanos y amigo querido.

LA SALUD

Certifico haber recobrado la salud con las Píldoras Antidispépticas del doctor HEINZELMANN. Sufrí del corazón, estómago y constantes dolores de cabeza, tomando las preciosas Píldoras del doctor HEINZELMANN estoy fuerte y con buena salud. Autorizo publicar este certificado.—*María C. Leonardes.*—(Firma reconocida).

Precio: pts. 3'90.

Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

TRIBUNALES

Señalamientos para mañana en la Audiencia provincial:

Sección primera.—Causa por delito electoral, procedente del Juzgado de Orihuela, contra José Rodríguez Campillo; abogado defensor Sr. Navarro.

Sección segunda.—Causa sobre atentado, procedente del Juzgado de Novelda, contra Francisco Cerdán.

DÓLORES DE CABEZA, JAQUECA

Certifico que afligido por continuas jaquecas que me postraron en el lecho por muchos días, sufriendo de dolores de cabeza, constipación y dureza del vientre acompañado de afección hemorroidal, me curé en muy corto tiempo usando las benéficas píldoras antidispépticas del doctor HEINZELMANN. Puedo garantizar bajo mi palabra de honor que estas píldoras son eficaces para curar estas enfermedades.—*Jorge C. Nevares.*—Negociante.

Precio: pts. 3'90.

Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

Una golosina para niños

El niño que tose y está demacrado es causa constante de gran ansiedad para sus padres. La tos pertinaz destruye la fuerza vital y priva al organismo de la nutrición que debiera recibir del alimento. Un niño que tose constantemente llega a tal debilidad, que está en inminente peligro de coger cualquier enfermedad.

La tos puede ser unas veces el resultado de una debilidad general, y también la causa de la misma.

Una carta escrita en Barcelona pone en evidencia este interesante asunto, y lo hace en estos términos:

«Hace tiempo que vino a mis manos uno de sus libritos, y leyendo las aplicaciones más apropiadas de su Emulsión, comprendí que la dolencia que estaba sufriendo mi niño, de cuatro años de edad, correspondía a las curas indicadas en varios de los certificados; esto me decidí a comprar un frasco, que el niño empezó a tomar como si fuese una golosina, pues yo mismo encontré que tenía un gusto agradable, y muy pronto noté que el niño mejoraba de una tos pertinaz que parecía arrancarle los pulmones, pues yo me desesperaba viéndole sufrir sin poderle aliviar, a pesar de haberle dado un sinnúmero de remedios caseros indicados por amigos. A su tos terrible se unía a cuantos le veían, cabiéndome la satisfacción de poderles decir que a la tercera botella había mejorado notablemente; pues la tos había casi desaparecido y se notó una reacción en sus fuerzas, y una vivacidad propia de una persona sana. Este resultado me alentó a que continuara tomando Emulsión, y hoy está tan sano y robusto que no parece el mismo. Así me complazco en dar a ustedes este dato para satisfacción suya y para conocimiento del público, puesto que mi caso puede servir de ejemplo a muchos que necesitan curar de males semejantes.—M. BEYA.—Barcelona 14 noviembre 1895. Su casa: calle de Aragón, 454.»

Una observación sobre la Emulsión Scott que refiere la mencionada carta, merece especial atención; esto es, que el niño la consideraba como una golosina. Esta condición impresionará favorablemente a toda madre que sabe cuán difícil es hacer tomar las medicinas a sus hijos.

La Emulsión Scott es dulce al paladar y a todos los niños les gusta. Curará la tos crónica y fortalecerá al debilitado cuando todos los demás remedios sean impotentes para ello; la Emulsión Scott es un gran auxiliar para evitar la demacración y rebustece en niños de todas edades; los engorda, robustece, los hace fuertes y les da buenos colores.

Los médicos la recomiendan en alto grado. Las preparaciones falsificadas ofrecidas para sustituir la Emulsión Scott pueden engañar al paciente al principio, pero pronto se apercibirá de ello, pues al notar que no recibe beneficio del remedio, entonces encontrará la inutilidad de las falsificaciones. La única verdadera Emulsión Scott lleva en el envoltorio nuestra marca de fábrica: un hombre con un enorme pescado a estas.

A los que aun no conocen el Tónico Oriental se les recomienda como rico y delicado artículo para berrosocar, perfumar y aumentar el cabello, la barba y los bigotes. Es superior a las pomadas y la mayor parte de los aceites generalmente usados, pues además de su aplicación para dar suavidad y brillo al pelo posee propiedades medicinales que dan vigor a la piel del cráneo, impiden la calvicie y las canas prematuras y sobre todo conservan la cabeza siempre libre de caspa.

A los que una vez lo conocen él mismo se recomienda.

Evítese las espúreas imitaciones.—Exíjase la «Marca Industrial» de Lanman y Kemp grabada en acero (no litografiada)

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía.—Barcelona.



EL SEÑOR

Don Francisco Huesca y Giner

ADMINISTRADOR DE ESTE PERIÓDICO

HA FALLECIDO

R. I. P.

Sus desconsolados padres, esposa, hijos, hermanos, hermanos políticos y demás familia; el propietario de EL LIBERAL y jefe del partido liberal de esta circunscripción, D. Enrique Arroyo y Rodríguez, el Director y redactores de este periódico y el Sr. D. Rafael Terol y Maluenda, jefe local del mencionado partido,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy domingo a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Barrejón, número 38, al cementerio, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la plaza de San Francisco.

No se reparten esquelas.

CAMBIOS
facilitados por la casa Alejandro Vila

París chéque.	00'00
Londres chéque.	00'00
4 por 100 Interior.	63'25
Id. Exterior.	76'25
Amortizable.	75'20
Cubas 1886.	91'00
Id. 1890.	77'20
Banco de España.	383'50
Tabacos.	213'50
Obligaciones Tesoro.	100'80
Idem. Aduanas.	94'75

BANCO DE ESPAÑA
ALICANTE

12 Enero 97

Debiendo celebrarse Junta general de accionistas en esta Dependencia, según está ordenado por el Consejo de Gobierno del establecimiento y previene el art. 74 de los Estatutos, se hace saber al público a fin de que los interesados puedan concurrir a esta Secretaría, con objeto de recoger las papeletas que dan derecho de existencia, antes del día 31 del corriente.

Dicho derecho no puede delegarse y solo las mujeres casadas, los menores, las corporaciones y los establecimientos públicos ó privados, con capacidad legal para poseer acciones del Banco, podrán concurrir por medio de sus representantes legítimos.

Las viudas y las solteras podrán nombrar al efecto a poderados especiales.

La junta se verificará el día 7 de Febrero a las doce en punto de su mañana en el salón de sesiones.

El secretario.—*Francisco Salazar.*

CHAMPAGNE CODORNIU

Encargado de transmitir los pedidos en Alicante y su provincia, D. Rafael Sánchez, Granvina, 5.

PRECIOS CORRIENTES

	Caja de 12 botellas	Caja de 24 medias botellas
	PTAS.	PTAS.
Vin de Réserve.	60	69
Sólo puede producirse en años excepcionales. Con su prolongada estancia en las cava, crece su fino bouquet característico y aumenta su finura.		
Extra.	54	63
Graud Cremant (sec).	44	53
Vino espumoso.	42	51
Sin etiqueta 1.º.	32	41
» 2.º.	27	36

ALMACEN de PAÑOS

NUEVA SASTRERIA DE PALAZON
Angeles 18 y Munoz 6

Esta antigua casa ha contratado al copocido maestro de sastrería D. Francisco Verdú con el fin de complacer a sus numerosos parroquianos en buenos géneros, elegancia en el corte y baratura cual ninguno.

Trajes hechos desde 15 pesetas hasta lo más superior que se fabrica en París y Londres.

Visítad la casa y os convencereis

SASTRERIA PALAZON

ALICANTE
Establecimiento tipográfico de V. Botella

ANUNCIOS

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN

Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL

Ferretería, Quincalla y Perfumería
Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.

El tórax del oído

EL ACEITE NEURANT cura las sordas, los ruidos y con síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición. Boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Venéreo-Sífilis

Curación e inmunidad con los remedios antisépticos. ANTISEPTICO MORRAGICO IYEL. Para curar todo flujo uretral (Purgaciones, guta militar, etc.) ANTISIFILITICO COPWER, para la sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Alicante Dr. Gadea, Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Reuma y Gota

Para acallar el dolor en pocas horas tómense las PÍLORAS ANTIREUMATICAS Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el ANTIREUMATICO REYSSER; resultados satisfactorios, 10 y 4 pesetas en las boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Tisis

y catarrhos crónicos por anti-guós y rebeldes que sean: Curación con las célebres PÍLORAS ANTISEPTICAS DEL DOCTOR AUDET. Címan las tos, disminuyen la expectoración, quitan las fatigas y dan ganas de comer. 10 pesetas, boticas de Alicante, Doctor Gadea, Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Impotencia

EL FLUIDO VITAL, GOTAS VIRILES, GLOBULOS VITALES, PERLAS DEL SERRALLO (5, 6, 25 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan AUN CUANDO SE HAYAN ENSAYADO OTROS REMEDIOS SIN RESULTADO POSITIVO. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Nervioso

EL ANTINERVIOSO HOWARD, es el tónico más poderoso del sistema nervioso, no tiene rival para curar vértigos mareos, el insomnio, y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 ptas. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Pectoral de Cereza

del Dr. AYER

Para Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueno reparador. Para la cura del Gargatillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Evítense en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

A LOS NIÑOS - A LAS NODRIZAS

VINO Y JARABE de DUSART

Con Lacto-Fosfato de Cal

EL Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energéticos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas devuelven el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

(6 polvos del Dr. KUMTE), desmenuzando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarrhos gástricos, como á diario lo certifica el número de curados agradecidos.—Caja, 750, Moreno Miguel, Arenal, 2, Madrid.—Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Se vende en las principales farmacias.—Depósito en la del Sr. Rodríguez, Mayor, 23.

Revista Pericial Mercantil

PERIÓDICO DE GRAN INTERÉS

PARA LOS

PROFESORES Y PERITOS MERCANTILES

Suscripciones: Ferráz, 88, 1.º, izquierda, Madrid.

Facil ganancia accesoria

Pesetas 4.800, sueldo fijo anual pueden procurarse personas de cualquier clase social que deseen ocupar sus ratos de ocio. Ofertas á F. 107, John F. Jones y Compañía, 31 bis Faubourg Montmartre, Paris.

AUMENTA SU AVIZO

TÓNICO ORIENTAL

Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO

PERFUMA

VENTA al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

DELICADO

AGUA FLORIDA

RICA PURA Y SIN RIVAL

Para el Tocado el Pañuelo y el Baño.

MURRAY & LANMAN

DURADERO

REFRESCANTE Y

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK

Estreñimiento, Malestar, Pesadez, gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)

PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

GRAN HOTEL de ROMA ALICANTE

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN

La propietaria de la acreditada fonda de la Marina de esta ciudad comprendiendo la necesidad de montar un hotel que correspondiera á todas las exigencias modernas no omitió gasto alguno para montar el hotel Roma á la altura de los príncipes de Europa.

Suntuosas y confortables habitaciones y salones para familias y para personas. Salones de reunión, de fumar y lectura. Baños, telefonos, timbres, carruajes de lujo. Comedor en la planta baja y comedores particulares para familias y banquetes. Cocina francesa, inglesa y española. Gran bodega surtida de los mejores vinos del país y extranjero.

Omnibus á todos los trenes y vapores. Para los señores viajeros de comercio hay elegantes habitaciones en planta baja, para la exposición de sus muestrarios. Intérpretes en todos los idiomas. Propietaria: D.ª Asunción Zaragoza. Director gerente, D. Juan Pomares Zaragoza

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

Este periódico se ocupará además de los asuntos que hacen relación con su carácter político, de todos cuantos se refieran á la industria y al comercio de Alicante y su provincia.

Se insertarán gratis, todas las observaciones y reclamaciones discretas y racionales que se nos hagan por escrito por comerciantes, banqueros, corredores, constructores, fabricantes y en general por todos los que se dedican al comercio ó industria en cualquiera de sus manifestaciones.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, un mes 1'75 pesetas.—Un trimestre 5.—Fuera de la capital, un trimestre 5'75.—Extranjero, un trimestre 10. Anuncios, reclamos, comunicados, remitidos y demás noticias de interés particular, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración, calle de Castañeros, núm. 34, y en la imprenta de este periódico, calle de los Angeles, núm. 12.

NO MAS VELLO

Los Polvos Cosmético de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 ptas. bote, en todas las perfumarias y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos, Asalto, 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España, mandando una libranza del Giro Mútuo de valor de 3 pesetas.

VINO NOURRY

YODO TANINO

á la vez Depurativo y Fortificante.

DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEDADES DEL PECHO

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao. Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, usagres, etc.).

Depósito: 110, Bruch, Barcelona y EN TODAS LAS FARMACIAS.

GRAN FÁBRICA DE ALCOHOLES ANISADOS Y LICORES J. Diaz y Compañía

CARIÑENA

Especialidades de la casa: Anisete Diaz.—Cafeona.—Ron del Negro.—Vino espumoso.—Ponche de Ron Jamaica espumoso.—Este último es una agradable y aromática crema desconocida en España, de la cual pueden hacer uso también las señoras, pudiendo tomarse en tres formas distintas: 1.ª Al destapar la botella produce la efervescencia que el mejor champagne. 2.ª Al poco rato de haberla descorchado pierde la efervescencia y queda un licor ó crema tónico agradable y reconstituyente. 3.ª Mezclando una parte de Ponche con tres de agua, es uno de los más positivos é higiénicos refrescos sin necesidad de azúcar. Para su conservación ténganse echadas las botellas. Representante en esta capital y provincia, D. FRANCISCO VISCONTI.

PEDRO DOMECQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS Jerez de la Frontera

Casa fundada en 1730.—Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824.

Destilador de aguardiente puro de vino estilo **COGNAC FINE CHAMPAGNE** Marcas, una, dos, tres copas y extra

Pedid COGNAC DOMECQ

Agente en Alicante, D. RAFAEL SANCHEZ SOLER, calle Gravina, 5.